

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - A DICIEMBRE 31 DE 2023

No.	IMPACTO	CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	<p>1.- Sanciones legales. 2.- Denuncias por parte de usuarios 3.- Deterioro de la imagen institucional. 4.- Hallazgos de tipo No Conformidad. 5.- Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.</p>	<p>1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.</p>	<p>Puede presentarse vencimiento en el término para dar respuesta a los derechos de petición instaurados ante la Corporación.</p>	<p>El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la secretaria general, donde se revisa el sistema PQR y se envían las alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento.</p> <p>De acuerdo al aplicativo PQR para el periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/06/2023 se encontraron:</p> <p>a) Peticiones radicadas = 263 Terminadas oportunamente = 137 Terminadas después del tiempo = 93 En trámite = 27 Sin tramitar = 5</p> <p>b) Denuncias radicadas = 206 Terminadas oportunamente = 102 Terminadas después del tiempo = 87</p>	<p>LINK PAGINA WEB INSTITUCIONAL:</p> <p>Aplicativo PQR Ruta: https://www.corpoamazonia.live/pqr/form/ogin.php</p>
2	<p>1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6. Deterioro de los recursos naturales. 7. Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme</p>	<p>1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos</p>	<p>Puede presentarse Incumplimiento de los requisitos legales</p>	<p>Las monitoras de calidad de cada una de las territoriales realizan permanentemente capacitaciones y jornadas de revisión de expedientes con contralistas, personal de planta y líderes de los procesos misionales (LAR, GPR, APG, CVR), como se puede constatar en las listas de control de asistencia.</p> <p>La jornada de inducción y reinducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizó los días 6 y 7 de Julio de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: https://meet.com/ksw-brye-nis.</p> <p>DEL 11 de Octubre al 30 de Noviembre, se realizó la Auditoría Interna en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2023.</p> <p>Se realizó seguimiento a los Plan de Mejora de la Auditoría Interna 2022.</p>	<p>Informe de Auditoría 2023 Informe Jornada de Inducción y Reinducción.</p>
3	<p>1. Baja efectividad en el ejercicio de rol de autoridad ambiental 2. Sanciones Legales 3. Pérdida de imagen institucional 4. Hallazgos por entes de control 5. Incremento de ilícitos ambientales</p>	<p>1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites</p>	<p>Incumplimiento al seguimiento del impulso de los terminos procesales de los expedientes Administrativos Sancionatorios Ambientales -PASA.</p>	<p>En la oficina jurídica de cada una de las territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales en la matriz PASAS.</p> <p>En el mes de Noviembre se realizó la Auditoría PASAs 2023,</p>	<p>Matriz seguimiento PASAs Informe Auditoría PASAs 2023</p>

4	<p>1. Irregularidades en el proceso sancionatorio que pueden generar la revocatoria de los actos administrativos por violación a ldebido proceso, y en consecuencia hace nugatorio la materialización de la sanción o el actuar de la administración frente a la potestad sancionatoria de las infracciones ambientales.</p> <p>2.Reprocesos y retardos en los impulsos procesales.</p>	<p>1. Citar la dirección de notificaciones de manera errada</p> <p>2. Envío de la notificación a una dirección errada</p> <p>3. No dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, frente a la verificación de la notificación personal para proceder la notificación por aviso</p> <p>4. Así mism orespecto a la notificación electrónica.</p> <p>5. La notificación se efectúa sin considerar la forma indicada en el acto administrativo</p> <p>6. Debilidades en los controles definidos en el procedimiento</p> <p>7. Dificultades para la notificación en áreas rurales.</p>	<p>Puede ocurrir que no se puedan hacer efectivas las sanciones impuestas dentro del proceso sancionatorio, en razón a la realización de indebida notificación de los actos administrativos o a la falta de seguimiento en las sanciones no pecuniarias impuestas.</p>	<p>Se realiza Notificación oportuna de los Actos Administrativos de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Trazabilidad del Expediente</p> <p>Informe de Auditoría Interna 2023</p>
5	<p>1.Retrasos e incumplimientos en las metas establecidas en el Plan de Acción.</p> <p>2. Afectaciones en el ejercicio de la autoridad ambiental.</p>	<p>1.- Alteraciones de orden público no previsibles.</p> <p>2.-Situaciones ambientales no previsibles.</p> <p>3.-Situaciones de emergencia sanitaria y ambiental.</p> <p>4.-Interrupciones en el servicio de transporte.</p>	<p>Incumplimiento de las actividades definidas en las metas del Plan de Acción asociadas al proceso, debido a alteraciones de orden público, difícil acceso a algunas zonas del Departamento; a los factores de variabilidad climática, situación de emergencia sanitaria y ambiental.</p>	<p>Se realiza informe trimestral y semestral al "Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"</p>	<p>Informe de seguimiento</p> <p>Ruta: https://192.168.1.6/sp/l2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2023</p>
6	<p>1. Posicionamiento como autoridad ambiental</p> <p>2.Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente</p> <p>3. Cumplimiento efectivo de su Direccionamiento Estrategico</p>	<p>1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional</p> <p>2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonia</p> <p>3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores</p> <p>4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental</p> <p>5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación</p> <p>6.- Posición Geografica de interes mundial.</p>	<p>Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales</p>	<p>En la matriz F-GPR-003 Registro de Proyectos Viabilizados 2020-2023, se realiza el seguimiento detallado a los proyectos viabilizados en el año 2023.</p>	<p>\\192.168.1.6\sp\l3. Inv Ambiental\4. Banco\Relacion Pys viabilizados\2020-2023</p>
7	<p>1. Incumplimiento de metas</p> <p>2. Pérdida de imagen institucional</p> <p>3. Sanciones y amonestaciones</p> <p>4. Inconsistencia y baja calidad en los informes</p>	<p>1. Falta de seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión.</p> <p>2. Debilidades en la formulación y demoras en la aprobación de estudios y documentos previos</p> <p>3. Debilidad en el proceso pre-contractual reflejada en el cambio constante de planes operativos.</p> <p>4. Desfases en los cronogramas previstos para la adquisición de los bienes y servicios.</p> <p>5. Plan de adquisiciones</p>	<p>Puede ocurrir que los porcentajes de Ejecución Presupuestal y de Metas físicas sean bajos y que no haya correspondencia entre la meta física y la meta financiera.</p>	<p>1.- Supervisión de manera permanente en la Ejecución Contractual.</p> <p>2.- Comités técnicos para la verificación del avance físico y financiero en la Ejecución de los proyectos.</p> <p>3.- cumplimiento del cargue de Información en Gesproy</p> <p>4.- Seguimiento al Plan de Acción</p>	<p>\\192.168.1.6\saf\Presupuesto1- EJECUCIONES PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2010-2023\2023</p> <p>https://192.168.1.6/sp/l2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2023</p>
8	<p>1.- Sanciones legales.</p> <p>2. Denuncias por parte de usuarios</p> <p>3. Deterioro de la imagen institucional.</p> <p>4. Hallazgos de tipo No Conformidad.</p> <p>5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.</p> <p>6.Deterioro de los recursos naturales.</p> <p>7.Servicio no connforme</p> <p>8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales</p> <p>9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme</p>	<p>1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica y de recursos propios, ejecutados por la entidad.</p> <p>2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión.</p> <p>3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.</p> <p>4. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros por concepto de tasa por aprovechamiento forestal.</p>	<p>Desviación de recursos que ingresan a la Corporación por: (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) y tasa por aprovechamiento forestal, para inversiones no relacionadas.</p>	<p>En la matriz F-GPR-003 Registro de Proyectos Viabilizados 2020-2023, se realiza el seguimiento detallado a los proyectos viabilizados en el año 2023.</p> <p>Informe de ejecución presupuestal mensual.</p>	<p>\\192.168.1.6\sp\l3. Inv Ambiental\4. Banco\Viabilidades\2023</p>

9	<p>1. Reprocesos y desgaste administrativo.</p> <p>2. Investigaciones de tipo fiscal.</p> <p>3. Perdida de imagen corporativa.</p>	<p>1. Fallas en el cargue e identificación de pagos recibidos y operatividad de la información procesada a través del software PCT, lo que genera que la información sea inconsistente</p> <p>2. No hay un modulo específico para cartera en el aplicativo.</p> <p>3. No se realiza depuración de los informes de cartera debido a falta de personal.</p> <p>4. No en todos los casos se identifica el tercero</p>	<p>Puede suceder que se generen informes errados de cartera que dificulten su adecuado control y ejecución de cobro de tipo persuasivo como coactivo.</p>	<p>1.- Realizar facturación y Seguimiento a Pagos</p> <p>2.- Conciliaciones Bancarias, para verificación del pago por cada usuario</p> <p>3.- Actualización de la Matriz de Cartera</p>	<p>\\192.168.1.6\saf\Contabilidad\ADMINISTRACION\2023\FACTURACION ELECTRONICA</p>
10	<p>1. fortalecimiento de la infraestructura</p> <p>2. posicionamiento</p> <p>3. trazabilidad de los expedientes.</p> <p>4. Mejora en atención a partes interesadas</p> <p>5. mayor eficiencia en la atención de tramites</p> <p>6. Disminución del servicio no conforme</p> <p>7. Retroalimentación a las partes interesadas.</p> <p>8. Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente</p>	<p>1.- Requerimientos de Gobierno en línea</p> <p>2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de tramites y procesos administrativos.</p> <p>3.- Procesos de innovación tecnológica</p> <p>4.- Avance de tecnología e innovación</p> <p>5.- Modernización de las CAR</p>	<p>Inexistencia de recursos para fortalecimiento de la Institución</p>	<p>Con el acuerdo No. 7 del 01 de diciembre de 2022, "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de recursos propios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, para la Vigencia Fiscal 2023, y se modifica el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023".</p>	<p>\\192.168.1.6\saf\Presupuesto\1-EJECUCIONES PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2010-2023\2023</p> <p>https://192.168.1.6/sp/l2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2023</p>
11	<p>1. Cambio climático</p> <p>2. Aumento de desastres naturales</p> <p>3. Perdida del hábitat de la vida silvestre y perdida de la biodiversidad.</p>	<p>1. Acaparamiento de tierras.</p> <p>2. Ampliación de la frontera agrícola para ganadería.</p> <p>3. Minería ilegal.</p> <p>4. Cultivos ilícitos.</p> <p>5. Proyectos de infraestructura.</p>	<p>Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.</p>	<p>Se realiza informe trimestral y semestral al "Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"</p> <p>Se activo Comité de control y vigilancia</p> <p>Se realiza seguimiento al Plan de Mejora Auditoría de Control a la Deforestación - STC4360 de 2018 suscrito el 22 de diciembre del 2022.</p>	<p>Ruta: https://192.168.1.6/sp/l2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2023</p> <p>Actas Comité de Control y Vigilancia.</p> <p>\\192.168.1.6\loc\01-Asesorias\externos\Contraloria\2022\AUDITORIA A LA DEFORESTACION</p>
12	<p>1. Servicio caído</p> <p>2. Robo de datos</p> <p>3. Perdida de información digital</p> <p>4. Afectación a la imagen institucional.</p> <p>5. Demoras y retrasos en la entrega de la información.</p> <p>3. Sanciones legales.</p>	<p>1. Uso indebido de las herramientas tecnológicas</p> <p>2. Daños de equipos de computo</p> <p>3. Ataques cibernéticos</p>	<p>Perdida de la información Administrativa</p>	<p>1. Control de acceso a usuarios (claves).</p> <p>2. Control de acceso de equipos de computo.</p> <p>3. Antivirus actualizado.</p> <p>4. Filtro de navegación</p> <p>Anti spam en el correo institucional.</p> <p>5. Plantas y UPS en la sede Mocoa.</p> <p>6. Control de equipos de computo a través de políticas de dominio de windows.</p>	<p>Control de usuarios</p>
13	<p>1. Insatisfacción del cliente.</p> <p>2. Perdida de la Imagen institucional.</p> <p>3. Procesos de responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil.</p>	<p>1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores.</p> <p>2. Sobrecarga laboral.</p> <p>3. Personal técnico no idóneo</p> <p>4. Falta de planeación y organización.</p> <p>5. Insuficientes controles sistematizados para los trámites misionales.</p> <p>6. Contratación del personal técnico por cortos periodos</p> <p>7. Contratación del personal técnico a destiempo.</p> <p>8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA</p> <p>9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad.</p> <p>10. Demora en la entrega de la información por el usuario.</p> <p>11. Insuficientes recursos físicos</p> <p>12. Falta de seguimiento por parte del interventor</p>	<p>No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.</p>	<p>Se realiza seguimiento a las acciones que se generan para dar cumplimiento a procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental a través de los formatos F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato y el F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.</p>	<p>En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.</p>

14	<p>1. Accidentes, enfermedades laborales y muertes.</p> <p>2. Multas y sanciones de Ley por incumplimiento del Decreto 1072 de 2015-Capítulo VI</p> <p>3. Incremento de ausentismo asociados a la salud ocupacional</p> <p>4. Sanciones por parte del Ministerio del Trabajo</p>	<p>1. Falta de validación permanente del diagnóstico sobre el estado del sistema</p> <p>2. Debilidad en los controles para asegurar la definición e implementación conforme a la norma</p> <p>3. Que no se asignen los recursos suficientes y adecuados para asegurar la implementación del sistema</p> <p>4. Novedades administrativas del responsable del sistema</p>	<p>Puede ocurrir incumplimiento en la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a la normatividad vigente en esta materia.</p>	<p>Se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades programada en:</p> <p>1. Cronograma de Capacitaciones del SG-SST</p> <p>2. Plan Anual de Trabajo del SG-SST</p>	<p>\\192.168.1.6\saf\PERSONAL\02 -SALUD OCUPACIONAL\2023\SG SST\8. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CRONOGRAMA</p> <p>\\192.168.1.6\saf\PERSONAL\02 -SALUD OCUPACIONAL\2023\SG SST\14. PLAN ANUAL TRABAJO Y CRONOGRAMA</p>
----	--	---	--	--	--